Guayaquil, 3 de Abril del 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LUISOMA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el presente Informe Administrativo y Económico relacionado con las actividades desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre Enero a Diciembre del 2002.

A continuación paso a exponer los puntos importantes en dicho período:

1.- Se ha cumplido con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, para la elaboración de los Estados Financieros.

2.- Se cumplió con las obligaciones relacionadas con el Fisco, así mismo se aplicaron todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía.

3.- Antes de finalizar quiero manifestar que estoy de acuerdo con el informe del Comisario correspondiente al período en mención.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

JORGE E. LEON VALAREZO
GERENTE GENERAL

15 JUL. 2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Guayaquil, Julio 10 del 2.003

Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente se servirá encontrar los siguientes documentos relacionados con la compañía LUISOMA S.A.

1.- Copias del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2002, que le corresponde a la Superintendencia de Compañías.

2.- Formulario único de actualización de datos de LUISOMA S.A., y sus accionistas.

3.- Informe de gestiones del Administrador de la compañía LUISOMA S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2.002.

4.- Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2.002.

Declaro también que la compañía LUISOMA S.A., no mantiene ningún tipo de contrato con el estado ecuatoriano y/o empresa del sector público.

Atentamente,

SR. JORGE LEON VALAREZO
GERENTE GENERAL

15 JUL. 2003
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL